



## Planta baja en San Luis, Menorca

Ref.: 91474

Local comercial con proyecto de reconversión a vivienda en el encantador pueblo de Sant Lluís, ubicado en una zona con todos los servicios y comercios a escasa distancia. El proyecto, ya presentado ante el Ayuntamiento, contempla una distribución moderna y funcional, con un amplio espacio diáfano que integra salón-comedor y cocina, un dormitorio con vestidor, dos baños completos y un garaje. Una excelente oportunidad para desarrollar una vivienda actual y confortable, que combina diseño y funcionalidad en un único espacio, situada en un entorno tranquilo y perfectamente conectado.



Precio: **275.000 €**

	Cons.	Emis.
A		
B		
C	47.4	12
D		
E		
F		
G		

La información proporcionada ha sido facilitada por terceros con carácter meramente informativo y se considera correcta. No obstante, está sujeta a posibles errores, cambios de precio y retirada del mercado sin previo aviso.

\*A estos precios deberá añadirse el IVA o ITP vigente en cada momento, así como los gastos de notaría y registro.

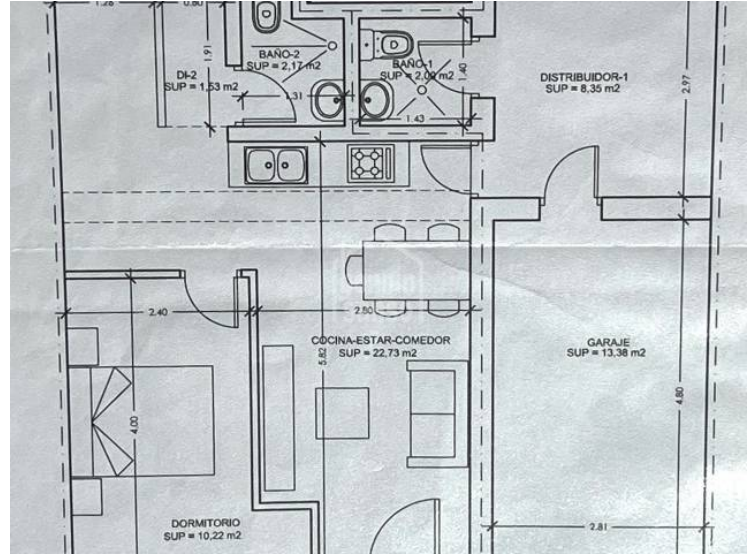
\*\*En el caso de obra nueva, la fiscalidad aplicable será del 10% de IVA + 1.5% de AID, además de los gastos de notaría y registro.



La información proporcionada ha sido facilitada por terceros con carácter meramente informativo y se considera correcta. No obstante, está sujeta a posibles errores, cambios de precio y retirada del mercado sin previo aviso.

\*A estos precios deberá añadirse el IVA o ITP vigente en cada momento, así como los gastos de notaría y registro.

\*\*En el caso de obra nueva, la fiscalidad aplicable será del 10% de IVA + 1.5% de AID, además de los gastos de notaría y registro.



La información proporcionada ha sido facilitada por terceros con carácter meramente informativo y se considera correcta. No obstante, está sujeta a posibles errores, cambios de precio y retirada del mercado sin previo aviso.

\*A estos precios deberá añadirse el IVA o ITP vigente en cada momento, así como los gastos de notaría y registro.

\*\*En el caso de obra nueva, la fiscalidad aplicable será del 10% de IVA + 1.5% de AID, además de los gastos de notaría y registro.